PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-HIL-CEFA-0001-2026 LOTE 5 HIGIENE Y DESINFECCION

OBJETO	Realizar el Suministro de materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila Especialidad Lote 1 Agricola Lote 2 Abarrotes Lote 3 Aditivos Lote 4 Envases, Embalajes y Etiquetas Lote 5 Higiene y Desinfección Lote 6 Utensilios Lote 7 Química y Biosquimica Lote 8 Microbiologia y Biotecnologia

DOCUMENTO / PROPONENTE	Deicy Bravo Jojoa				CARDOSI SOLUCIONES SAS				CASA QUIMICOS SAS				ANA MILENA NADER FARFAN				LICCONT S.A.S.				MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S				Integra de Colombia S.A.S				EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA MINIMOS EXIGIDOS																																
Experiencia Con el fin de garantizar que el futuro contratista acredite las condiciones de idoneidad y experiencia requeridas para la presente contratación, y asegurar el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y oportunidad, los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados para los lotes 1 Agricola, lote 2 Abarrotes lote 4 Envases, Embalaje y Etiquetas lote 7 Química y Bioquimica y lote (2) certificaciones de contratos ejecutados para los lotes 3 Aditivos, Lote 5 Higiene y desinfección lote 6 utensilios y lote 8 Microbiologia y Biotecnologia ver estudios previos	X		CUMPLE	El oferente adjunta archivo denominado 5-Experiencia del proponente.pdf donde relaciona el contrato numero 053-CENAC REGIONAL LOAJ/2014 de 2015, de igual manera anexa acta de recibo a satisfacción donde se verifica el cumplimiento de la entrega de los item los cuales tienen relación directa con los requeridos por la entidad para el lote en referencia.	X		CUMPLE	El oferente allega archivo denominado 1 Experiencia del proponente.pdf donde realizone el contrato numero 0020E2018, del mismo modo adjunta ACTA DE LIQUIDACIÓN, CONTRATO0EC0MPRAVENTA No.0020de2018 donde relaciona el LOTE 6 ASEO HIGIENE Y DESINFECCION por un valor de $276.492.253 el cual es superior al 100% del valor del presupuesto asignando para el lote 5 higiene y desinfección en dicha acta no se evidencian los elementos suministrados sin embargo tambien se adjunta archivo denominado 2. RUP PARA VERIFICACION DE CODIGOS.pdf donde se confirma que los codigos UNSPSC coinciden con los establecidos en los estudios previos de la entidad.	X		CUMPLE	El proponente allega archivo denominado 5. SUBSANACION SENA HUILA.pdf donde se puede constatar que los codigos UNSPSC coinsiden (4) con los establecidos en los estudios previos de la entidad para dicho lote, de igual manera anexa certificacion del contrato 2359 de 2018 donde se constata que el valor es superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del lote, equivalente a 11,9 SMMLV.	X		CUMPLE	El proponente realizo tres los contratos CCG.PCCNTR.5245612 y 1047 DE 2022 de los cuales adjunta certificaciones donde se verifica que la suma de los dos contratos es superior al al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del lote, equivalente a 11,9 SMMLV. de igual manera se constatan los codigos UNSPSC los cuales coinsiden con los establecidos en los estudios previos de la entidad para el objeto a contratar.	X		CUMPLE	El proponente relaciona la experiencia con el contrato N° U_OCC 016 de 2022 y CERTIFICADO DE EXPERIENCIA N°61 DE 2016 donde se evidencia que el valor del contrato es superior al al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del lote, equivalente a 11,9 SMMLV. de igual manera se constatan los codigos UNSPSC los cuales coinsiden con los establecidos en los estudios previos de la entidad para el objeto a contratar.	X		CUMPLE	El proponente allega un archivo denominado 5-Experiencia del proponente LOTE 5 HIGIENE Y DESINFECCIÓN.pdf donde relaciona los contratos suscritos con el SENA Regional Tolima del mismo modo anexa ACTA DE LIQUIDACIÓN, DEL CONTRATO CCG.PCCNTR.3762617 y certificación del contrato CCG.PCCNTR.1172 donde se evidencia el cumplimiento y la relacion directa con el objeto a contratar y sumados son superiores al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del lote, equivalente a 14,1 SMMLV.	X		CUMPLE	El proponente allega certificación de contrato No. CCG.PCCNTR.4222560 donde el objeto guarda relación directa con el objeto a contratar y no valor es superiores al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del lote, equivalente a 14,9 SMMLV, de igual manera se constatan los codigos UNSPSC en el archivo denominado 12 RUP_2.pdf de los items entregados en ese contrato y coinsiden con los establecidos en los estudios previos de la entidad.	X		CUMPLE	El proponente allega relacion de contratos que evidencia la experiencia para el lote 5 contrato CO1.PCCNTR.6770031, del mismo modo allega certificacion del mismo contrato la cual soporta la experiencia y se puede constatar que el valor del contrato es superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del lote, equivalente a 11,9 SMMLV, de igual manera se constatan los codigos UNSPSC los cuales coinsiden con los establecidos en los estudios previos de la entidad para el objeto a contratar.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FORMATO OFERTA TÉCNICA El proponente debe remitir el Formato Oferta Técnica, donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X		CUMPLE	El proponente allega archivo denominado 6-Formato 10 Oferta tecnica.pdf donde relaciona la totalidad de los items requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omitia, varia, elimini ni modifica ningun item ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X		CUMPLE	El proponente allega archivo denominado 6-Formato 10 Oferta tecnica.pdf donde relaciona la totalidad de los items requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omitia, varia, elimini ni modifica ningun item ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X		CUMPLE	El proponente allega archivo denominado5. FORMATO FICHA TECNICA.pdf donde relaciona la totalidad de los items requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omitia, varia, elimini ni modifica ningun item ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X		CUMPLE	El proponente allega archivo denominado 6-Formato 10 Oferta tecnica 2026.pdf donde relaciona la totalidad de los items requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omitia, varia, elimina ni modifica ningun item ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X		CUMPLE	El oferente allega archivo 6-Formato 10 Oferta tecnica.pdf donde relaciona la totalidad de los items requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omitia, varia, elimina ni modifica ningun item ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	x		CUMPLE	El oferente allega archivo 6-Formato 10 Oferta tecnica.pdf donde relaciona la totalidad de los items requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omitia, varia, elimina ni modifica ningun item ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	x		CUMPLE	El oferente allega archivo 6-Formato 10 Oferta tecnica.pdf donde relaciona la totalidad de los items requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omitia, varia, elimina ni modifica ningun item ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X		CUMPLE	El oferente allega archivo 6-Formato 10 Oferta tecnica.pdf donde relaciona la totalidad de los items requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no omitia, varia, elimina ni modifica ningun item ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.
Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá entregar con su propuesta: Opción 1: 1.Certificado de implementacion del SG- SST firmada por el representante legal y responsable del SG- SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota 1: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	X		**CUMPLE**	El oferente presentó los soportes: 1.Certificado de implementacion del SG-SST firmada por persona natural DEICY BRAVO JOJOA y ERICA ADRIANA NAVIA NAVIA responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional ERICA ADRIANA NAVIA NAVIA responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL con fecha 05/Febrero/2026.	X		**CUMPLE**	El oferente presentó los soportes: 1.Certificado de implementacion del SG-SST firmada por Representante Legal ORLANDO GONZALEZ ORTIZ y JESSICA JOHANNA GUACARI CARVAJAL responsable del SG-SST. 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional JESSICA JOHANNA GUACARI CARVAJAL responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL con fecha 18/Marzo/2026.	X		**CUMPLE**	El oferente presentó los soportes: 1.Certificado de implementacion del SG-SST firmada por Representante Legal ARIEL CASTRO ROBLES y ADRIANA SERGINA CARDONA BRAVO responsable del SG-SST. 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional ADRIANA SERGINA CARDONA BRAVO responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL con fecha 10/Marzo/2026.	X		**CUMPLE**	El oferente presentó los soportes: 1.Certificado de implementacion del SG-SST firmada por Representante Legal ANA MILENA NADER FARFAN y OMAR FABIAN CALDERÓN CALDERÓN responsable del SG-SST. 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional OMAR FABIAN CALDERÓN CALDERÓN responsable del SG-SST. SUBSANÓ: 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL con fecha 17/Marzo/2026.	X		**CUMPLE**	El oferente presentó los soportes: 1.Certificado de implementacion del SG-SST firmada por Representante Legal CHARLY OVIEDO GOMEZ responsable del SG-SST. 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional CHARLY OVIEDO GOMEZ responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL con fecha 27/Diciembre/2025.	X		**CUMPLE**	El oferente presentó los soportes: 1.Certificado de implementacion del SG-SST firmada por Representante Legal ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR y EDUARD ORLANDO AMAYA PORTES responsable del SG-SST. 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional EDUARD ORLANDO AMAYA PORTES responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL con fecha 18/Febrero/2026. SUBSANÓ: 2. Certificado visible del QR y vigente de Curso de SG-SST de actualización de 20 Horas del profesional EDUARD ORLANDO AMAYA PORTES responsable del SG-SST.	X		**CUMPLE**	El oferente presentó los soportes: 1.Certificado de implementacion del SG-SST firmada por Representante Legal CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA y JENNIFER KATHERINE LINARES RODRIGUEZ responsable del SG-SST. 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional JENNIFER KATHERINE LINARES RODRIGUEZ responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL con fecha 11/Febrero/2026.	X		**CUMPLE**	El oferente presentó los soportes: 1.Certificado de implementacion del SG-SST firmada por Representante Legal TATIANA CONSUELO CAMARGO VILLANUEVA y VIVIANA ALMETH CAMARGO responsable del SG-SST. 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional VIVIANA ALMETH CAMARGO responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL con fecha 05/Febrero/2026.
Personas Independientes. •Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ***Nota 2: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	X		**CUMPLE**	El oferente es personal Natural, sin embargo presenta certificación en el cual indica que tiene implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.	X		**CUMPLE**	El oferente es personal Natural, sin embargo presenta certificación en el cual indica que tiene implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.				
•En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, debe ir aportar Certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), no mayor a un mes, conforme a Decreto 1362 de 2016. **Nota 3: La Entidad aclara que el futuro contratista, para dar inicio al desarrollo del servicio contratado, debe allegar los soportes pertinentes que evidencien que el personal que utilizara para iniciar la ejecución del contrato se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, lo anterior y toda vez que el mismo es un requisito indispensable desde el primer día del desarrollo de las actividades.	X		**CUMPLE**	El oferente SUSBANÓ Certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), con fecha 06/Mayo/2026, conforme al Decreto 1563 de 2016.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.	X		**CUMPLE**	El oferente SUSBANÓ Certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), con fecha 15/mayo/2026, conforme al Decreto 1563 de 2016.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.	X		**CUMPLE**	Persona jurídica.
•Presentar declaración juramentada en la que se garantice que los productos o mezclas a suministrar, incluyendo desinfectantes, detergentes y demás químicos, no contienen sustancias controladas incluidas en las Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	X		CUMPLE	El oferente presenta declaración juramentada en la que se garantice que los productos o mezclas a suministrar, incluyendo desinfectantes, detergentes y demás químicos, no contienen sustancias controladas incluidas en las Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	X		CUMPLE	El oferente presenta declaración juramentada en la que se garantice que los productos o mezclas a suministrar, incluyendo desinfectantes, detergentes y demás químicos, no contienen sustancias controladas incluidas en las Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	X		CUMPLE	El oferente presenta declaración juramentada en la que se garantice que los productos o mezclas a suministrar, incluyendo desinfectantes, detergentes y demás químicos, no contienen sustancias controladas incluidas en las Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	X		CUMPLE	El oferente presenta declaración juramentada en la que se garantice que los productos o mezclas a suministrar, incluyendo desinfectantes, detergentes y demás químicos, no contienen sustancias controladas incluidas en las Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	X		CUMPLE	El oferente presenta declaración juramentada en la que se garantice que los productos o mezclas a suministrar, incluyendo desinfectantes, detergentes y demás químicos, no contienen sustancias controladas incluidas en las Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	X		CUMPLE	El oferente presenta declaración juramentada en la que se garantice que los productos o mezclas a suministrar, incluyendo desinfectantes, detergentes y demás químicos, no contienen sustancias controladas incluidas en las Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.								
	OBSERVACIÓN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente Deicy Bravo Jojoa se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica				OBSERVACIÓN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente CARDOTAL SOLUCIONES SAS se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica				OBSERVACIÓN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente CASA QUIMICOS SAS se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica				OBSERVACIÓN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente ANA MILENA NADER FARFAN se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica				OBSERVACIÓN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente LICCONT S.A.S. se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica				OBSERVACIÓN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica				OBSERVACIÓN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente Integra de Colombia S.A.S se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica				OBSERVACIÓN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica			

COMITÉ EVALUADOR

Los miembros del Comité Evaluador que suscriben la presente acta, mediante la firma hacen constar igualmente que no cuentan con inhabilidades e

Faiourry Gomez Losada
Evaluación Técnica Comité Evaluador

Maira Alejandra Blas Peña
Evaluación Técnica Comité Evaluado

Diana Lorena Cortes Toledo
Evaluación Técnica Comité Evaluador